

Buenos Aires, *7 de julio* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar la reparación previa, provisión, instalación y posterior servicio de mantenimiento integral de electrobombas elevadoras de agua y de achique -por el período comprendido entre el 1° de agosto próximo y el 31 de diciembre de 1994- instaladas en distintos edificios sedes de tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que tal como lo señala la Subsecretaría de Administración a fs. 45 y 48, la rescisión de las Ordenes de Compra Nros. 110/92 y 215/92 (resolución S.A. N° 235/93 - Confr. fs. 2/3), han privado contar con dicho servicio, razón por la cual es menester adoptar medidas inmediatas para dar solución a esta situación a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de las dependencias del Poder Judicial de la Nación instaladas en los inmuebles.-

Que a fs. 45 y 48 la citada dependencia propicia efectuar una contratación directa, amparando la misma en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente, amparada en la disposición legal citada y conforme al pliego de bases y condiciones, cláusulas particulares, anexo y demás documentación que obra a fs. 32/44.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 128.400.-)- de la siguiente manera:

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

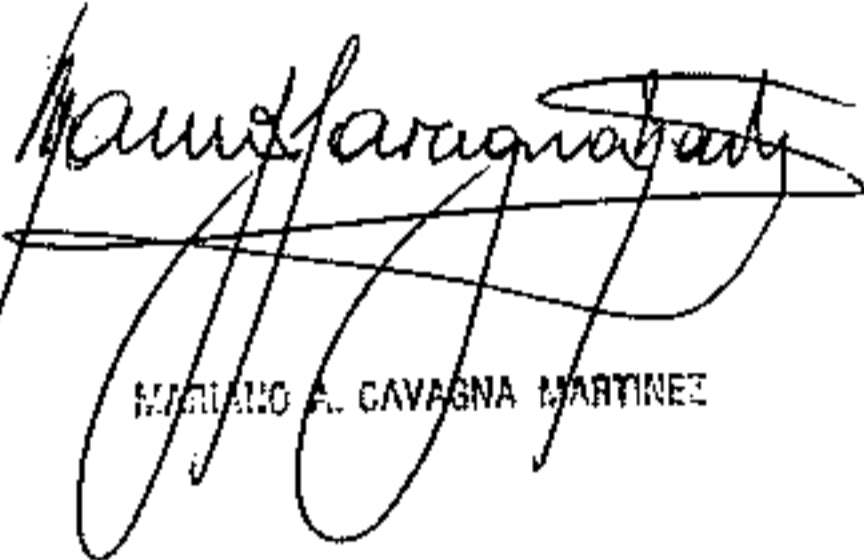
\$ 54.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 74.400.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvase las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



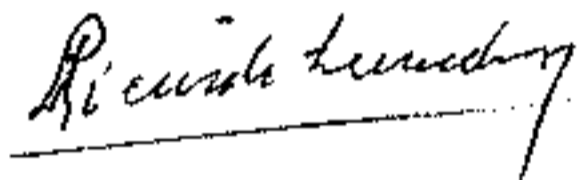
RODOLFO C. BARRA



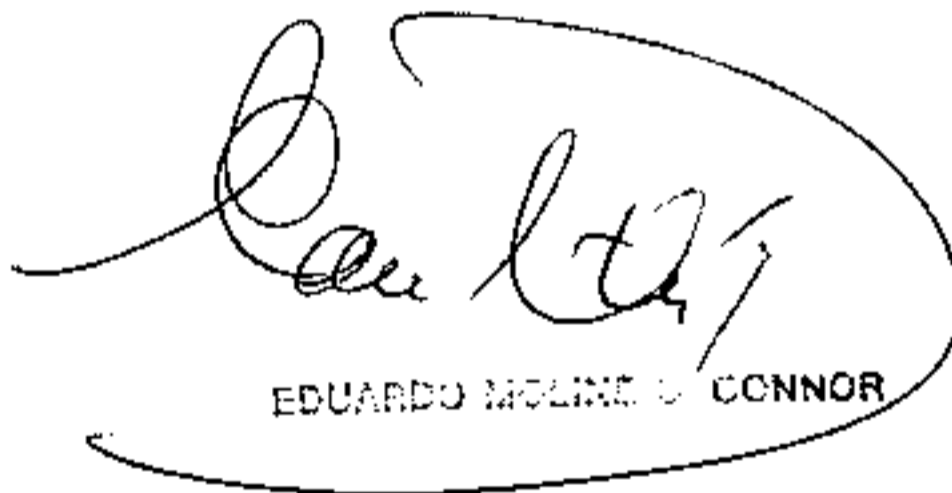
MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ



JULIO S. NAZARENO



RICARDO LEVENE (H)



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR